



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 069/2025

Ref.: Expediente 690/25
Bahía Blanca, 5 de marzo de 2025

VISTO

La renuncia presentada y aceptada por Resol DCS 053/2025 por la docente Silvina Agudo, legajo 15098.

Y CONSIDERANDO

Que el plan de estudios de la carrera cuenta con 12 asignaturas integradas y consecutivas, organizadas en su totalidad mediante la participación de las cuatro áreas disciplinares;

La necesidad de sostener el cargo en el área;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de marzo de 2025;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21028713)	Simple	Relaciones Institucionales	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Marcela Arzuaga	Lic. Antonella Valente
Lic. Mg. Cecilia Arnaudo	Méd. Mg Mauro Lizama
Lic. Cecilia Vasconi	Méd. Ana Illanes



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Mg. Cecilia Bucciarelli

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Victoria Valdes Marteles

Veedor por el claustro de Alumnos: Vanesa Coronel, LU 124560

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.